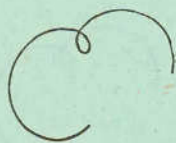


Juventud Deportiva de Mondragón

Memoria General



Octubre 1963.

Juventud Deportiva de Mondragón

Hemos considerado oportuno recoger en breve INFORME algunos datos, que están dispersos en multitud de Memorias, hojas impresas, etc., que por espacio de veintiseis años consecutivos han ido distribuyéndose en la población de Mondragón, aprovechando diversas coyunturas. Nos hemos complementado con notas sobre cuya objetividad pueden testificar entre nosotros muchas personas, de aquellas cuyos nombres aparecen en este Informe.

No llevamos ningún ánimo polémico; antes bien queremos facilitar el conocimiento de Juventud Deportiva a cuantos estén movidos de buena voluntad.

Origen

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON es una institución, que nace en el seno de un movimiento juvenil de promoción social y no en un plan exclusivamente deportista.

MONDRAGON registra la sucesiva existencia de tres sociedades deportivas, fundadas en el año 1933 a nuestro pueblo en las épocas de la guerra (1933 a 1941). La primera se disolvió a raíz de la guerra y las otras dos tuvieron una existencia efímera en la postguerra y, la última, se disolvió sin pena ni gloria el año 1941, impotente para saldar sus cuentas pendientes.

El 12 de Mayo de 1940, día de Pentecostés, se reunieron 20 JOVENES resueltos a constituir la ASOCIACION DE JOVENES DE ACCION CATOLICA, que precisamente el día 10 de Junio se constituyó legalmente, para el día 16 del mismo proceder a la imposición de insignias a todos los componentes del grupo. La Junta Directiva de esta Asociación quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Rafael Amozarrain.
Secretario: D. María Surrionandía.
Tesorero: D. José Bilbao.
Vocal de Pleaer: D. Alfonso Gorroñoñoitia.
Vocal de Estudio: D. Jesús Palacios.
Vocal de Acción: D. José Luis Martínez.
Consillario: D. Roberto Aguirre.

El 25 de Febrero de 1941 tuvo lugar la imposición de insignias al segundo grupo, que estaba constituido por otros 21 jóvenes y se celebró el relevo del Consillario; tuvo lugar la despedida de D. Roberto Aguirre y la toma de posesión de D. José María Arizmendiarieta. Asimismo este día se constituyó la Sección de Aspirantes de ACCION CATOLICA, a la que atendía prevalentemente el H.º Juan Zubizarreta, Clerigo de S. Viator.

El 1 de Junio de 1941 es la fecha exacta del nacimiento de Juventud

Juventud Deportiva de Mondragón

Hemos considerado oportuno recoger en breve INFORME algunos datos, que están dispersos en multitud de Memorias, hojas impresas, etc., que por espacio de veintitres años consecutivos han ido distribuyéndose en la población de Mondragón, aprovechando diversas coyunturas. Nos hemos complementado con notas sobre cuya objetividad pueden testificar entre nosotros muchas personas, de aquellas cuyos nombres aparecen en este Informe.

No llevamos ningún ánimo polémico; antes bien queremos facilitar el conocimiento de Juventud Deportiva a cuantos estén movidos de buena voluntad.

Origen

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON es una institución, que nace en el seno de *un movimiento juvenil de promoción social* y no en un plan exclusivamente deportista.

MONDRAGON registra la sucesiva existencia de tres sociedades deportivas, que con diferentes denominaciones representaron a nuestro pueblo en las competiciones futbolísticas en el breve período de 1933 a 1941. La primera se disolvió a raíz de la guerra y las otras dos tuvieron una existencia efímera en la postguerra y, la última, se disolvió sin pena ni gloria el año 1941, impotente para saldar sus cuentas pendientes.

El 12 de Mayo de 1940, día de Pentecostés, se reunieron 20 JOVENES resueltos a constituir la ASOCIACION DE JOVENES DE ACCION CATOLICA, que precisamente el día 10 de Junio se constituyó legalmente, para el día 16 del mismo proceder a la imposición de insignias a todos los componentes del grupo. La Junta Directiva de esta Asociación quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Rafael Amozarrain.

Secretario: D. Mario Sarrionandía.

Tesorero: D. José Bilbao.

Vocal de Piedad: D. Alfonso Gorroñoigoitia.

Vocal de Estudio: D. Jesús Palacios.

Vocal de Acción: D. José Luis Martínez.

Consiliario: D. Roberto Aguirre.

El 25 de Febrero de 1941 tuvo lugar la imposición de insignias al segundo grupo, que estaba constituido por otros 21 jóvenes y se celebró el *relevo del Consiliario*: tiene lugar la despedida de D. Roberto Aguirre y la toma de posesión de D. José María Arizmendiarieta. Asimismo este día se constituyó la Sección de Aspirantes de ACCION CATOLICA, a la que atendía prevalentemente el H.º Juan Zubizarreta, Clérigo de S. Viator.

El 1 de Junio de 1941 es la fecha exacta del *nacimiento de Juventud Deportiva* y su *presentación al pueblo* de Mondragón.

Este día, que también era de Pentecostés, se celebró la tercera imposición de insignias de Acción Católica a 29 jóvenes por el Sr. Obispo, así como la INAUGURACION DEL CENTRO DE ACCION CATOLICA.

A las 3,30 de la tarde tuvo lugar en el CAMPO DE MAALA el primer acto público organizado por JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA, que así se denominó la SECCION AUTONOMA que la ASOCIACION DE JOVENES DE ACCION CATOLICA establecía para el fomento de sus fines deportivos.

LA COMISION DIRECTIVA de Juventud Deportiva de Acción Católica quedó constituida por los siguiente señores:

Presidente: D. José Ayala.

Vice-presidente: D. Alvaro Oregui.

Secretario: D. Luis Aréchaga.

Vocales: D. José Eguidazu.

D. Francisco Azpiazu (q. e. p. d.)

D. Eugenio Balzátegui.

D. Imanol Arizaga.

D. Vicente Sagasta.

EL PROGRAMA DE PRESENTACION AL PUBLICO en el Campo de Maala, fué el siguiente:

1.—EXHIBICION DE ATLETISMO con participación de Atletas de diversos pueblos de Guipúzcoa.

2.—EXHIBICION FOLKLORICA por el GRUPO MIXTO DE DANZAS VASCAS, que fué preparado expresamente por D. Rafael Aguirre (q. e. p. d.) y por la señorita María Luisa Ateca.

3.—Primer partido de fútbol de un equipo que se presentó con denominación de Juventud Deportiva contra un conjunto de jugadores de Vitoria, cuya participación gestionó D. Angel Suquía.

Con este aire POLIFACETICO nació y se presentó JUVENTUD DEPORTIVA.

Sus rasgos fisonómicos más salientes

No heredó nada de precedentes sociedades deportivas.

Nació para promover el deporte como medio para la educación y formación integral de los jóvenes sin limitaciones de sexo.

El deporte, como espectáculo, tiene un interés accesorio. El deporte por el deporte es una desviación para quienes saben que hay jerarquías de valores, que los hombres conscientes de su dignidad y responsables no pueden olvidarlas.

JUVENTUD DEPORTIVA no estaba dispuesta a administrar el deporte como una droga para desviar la atención de una juventud enloquecida o de unas masas que requieren válvulas de escape fáciles.

Naturalmente JUVENTUD DEPORTIVA, mientras ha sido capaz de vivir fiel a sus principios constitucionales ha velado para desarrollar la afición deportiva y su práctica de forma compatible y complementaria con los más elevados ideales y responsabilidades de una juventud sana.

No podía ser de otra forma si recordamos que SU VITALIDAD procede precisamente de aquel «COMPROMISO» que solemnemente sus-

cribían los jóvenes de Mondragón, en una de cuyas cláusulas se leía: «El reconocimiento de valores espirituales lleva consigo una nueva confección de la vida...» vida que no se trata de ahogar, sino de encauzar en la actividad y en el apostolado, en el deporte y en las diversiones honestas.

El HIMNO que compusieron en JUVENTUD DEPORTIVA decía asimismo:

«Juventudes nuevas
quiere Mondragón
sana el alma,
sano el cuerpo,
sano el corazón.
Aupa Mondragón».

El espíritu de superación y el afán renovador, alentado en un cenáculo, que eso era el CENTRO DE ACCION CATOLICA, proporcionó el resto de recursos para ir superando las dificultades paso a paso. Desde el equipaje hasta los muros del campo se fueron disponiendo a base de un COMPLEJO ORGANIZATIVO, que requirió la colaboración personal entusiasta de legión de jóvenes de ambos sexos.

JUVENTUD DEPORTIVA se organizó en diversas SECCIONES: de DANZAS, de TEATRO, de COMPETICIONES DE SALON, de FUTBOL, de PELOTA, de ATLETISMO, de MONTAÑISMO, de EXCURSIONES VERANIEGAS, etc. y estableció las COMISIONES DE TOMBOLAS, de RIFAS, de QUINIELAS, etc. para su autofinanciación.

Desde otoño de 1941 a verano de 1942 había organizado 38 actos públicos de diversa índole con amplia participación activa de dos centenares de jóvenes. Se había constituido y presentado en la primera competición oficial de la temporada un equipo de fútbol con denominación propia.

El día 1 de Abril de 1942 se firmó el contrato de arrendamiento del CAMPO DE MAALA, con el importe anual de 425 ptas. con su propietaria doña Vicenta Hevia, interviniendo en el acto la JUVENTUD DEPORTIVA y su COMISION DIRECTIVA, como obra marginal de Acción Católica.

El 28 de Agosto de dicho año, la inundación de Mondragón afectó también al CAMPO DE MAALA, cuyos muros fueron derribados llenándose de fango y piedra todo el campo. No por ello decayó la moral de JUVENTUD DEPORTIVA, que pudo proceder a las pertinentes obras de acondicionamiento para que su equipo actuara en la siguiente competición oficial, como lo hizo, con resultados brillantes.

De nuevo, en la primavera de 1943, sorprendió a los directivos de JUVENTUD DEPORTIVA y a todos los aficionados otra noticia: el CAMPO DE MAALA fue vendido. JUVENTUD DEPORTIVA no tuvo otra opción que aceptar un hecho consumado y resolver el problema a sus expensas.

JUVENTUD DEPORTIVA queda desahuciada del campo de MAALA.

1943. Año clave

En 1943 tenemos en plena actividad diversas organizaciones de ACCION CATOLICA: actúan con pujanza las de jóvenes de ambos sexos y los Padres de Familia y Hombres de Acción Católica e intervienen en el

estudio del problema de formación profesional. Después de haber realizado una encuesta y llevado a cabo algunas gestiones para conseguir una más amplia matrícula en el único centro existente entonces, sin resultados positivos, se estudian diversas fórmulas de solución y se hace acopio de una amplia información sobre planes de estudio, disposiciones legales vigentes, etc.

Los JOVENES DE ACCION CATOLICA y de JUVENTUD DEPORTIVA reaccionan ante la adversidad RENOVANDO SUS CUADROS DIRECTIVOS para actuar sin pérdida de tiempo con la decisión y audacia que requieren las circunstancias.

El 25 da Abril de 1943, después de tres días de sesiones generales en el CENTRO DE ACCION CATOLICA, los cuadros directivos quedan compuestos de la siguiente forma.

JUNTA DIRECTIVA GENERAL de la ASOCIACION DE JOVENES DE ACCION CATOLICA.

<i>Presidente</i>	D. Luis Usatorre.
<i>Secretario</i>	D. Mario Sarrionandía.
<i>Delegado de A. Sindical</i> ...	D. Alfonso Gorroñoigoitia.
<i>Tesorero</i>	D. Vicente Sagasta.
<i>Delegación de la Sección Castrense</i>	D. Luis Aréchaga.
<i>Delegado de E. Espirituales</i>	D. Ignacio Aguiriano.
<i>Delegado de J. O. C.</i>	D. José Marcaide.
<i>Delegado de la Biblioteca y Acción Cultural</i>	D. José M. López Jover.
<i>Delegado de Cursos y Ac- tos Públicos</i>	D. José Luis Urcelay.

Los Aspirantes de Acción Católica se constituyeron asimismo con su correspondiente JUNTA DIRECTIVA, que quedó integrada por:

<i>Presidente:</i>	D. Jesús Larrañaga.
<i>Vicepresidente:</i>	D. José M. ^a Ormaechea.
<i>Secretario:</i>	D. José M. Sarrionandía.
<i>Tesorero:</i>	D. Julio Gorroñoigoitia.
<i>Vocales:</i>	D. Tomás Madinaveitia.
	D. Ignacio Gallástegui.
	D. Angel Altuna (q. e. p. d.)
	D. José Arregui.

La JUVENTUD DEPORTIVA reconstituyó su JUNTA DIRECTIVA de la siguiente forma, dando entrada a algunos directivos de la Congregación Mariana:

<i>Presidente:</i>	D. José Ayala.
<i>Vicepresidente:</i>	D. Alvaro Oregui.
<i>Secretario:</i>	D. Luis Aréchaga.
<i>Tesorero:</i>	D. Enrique Landaluze.
<i>Vocales:</i>	D. Francisco Azpiazu (q. e. p. d.)
	D. Javier Aranzabal.
	D. Vicente Sagasta.
	D. Eugenio Balzátegui,
	D. Imanol Arizaga.
	D. Benito Echevarría.

Tras esta reorganización, dió comienzo la CAMPAÑA POR EL NUEVO CAMPO DE DEPORTES, que comenzó por una MANIFESTACION PUBLICA, organizada por toda esta JUVENTUD, con PAN CARTAS HOJAS IMPRESAS, etc., cuyos textos conservamos en nuestros archivos.

Una fecha significativa e inolvidable

Los diversos elementos y sectores de ACCION CATOLICA, jóvenes y adultos, los Padres de Familia y Hombres de Acción Católica, celebraron sesiones en su CENTRO DE ACCION CATOLICA en cuatro domingos consecutivos del mes de Julio, con numerosa asistencia, para estudiar los problemas de PROMOCION CULTURAL y SOCIAL DE LA JUVENTUD.

En estas sesiones se esbozó y se redactó un ANTEPROYECTO de una REUNION convocada a intancias de los directivos de Acción Católica, celebrada en la SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MONDRAGON, a la que fueron convocadas las empresas industriales y diversas entidades más representativas de Mondragón. La reunión fue presidida por D. Domingo Arzamendi, a la sazón Alcalde de Mondragón.

Esta fecha constituyó una oportunidad y una coyuntura apropiada para lo que se deseaba, ya que precisamente unos días antes había quedado *sin profesor* la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS que, establecida en la Fundación Viteri, ofrecía de momento espacio suficiente para INICIAR las clases de la ESCUELA PROFESIONAL, si bien era de prever que más adelante había que buscar otra solución definitiva.

Por otra parte la circunstancia de tener que LLEGAR A DISPONER de espacio para un CAMPO DE DEPORTES NUEVO era otra condición interesante para dar con una SOLUCION CONJUNTA a ambos problemas de esparcimiento y de cultura.

En esta reunión se convino el establecimiento de la ESCUELA PROFESIONAL que efectivamente abriría sus puertas el 10 de Octubre siguiente, y se acordó disponer de ESPACIO SUFICIENTE para una solución definitiva y conjunta de la ESCUELA PROFESIONAL y de la actividad deportiva, en beneficio de la JUVENTUD MONDRAGONESA.

Las organizaciones de ACCION CATOLICA acogieron todo el plan *bajo su tutela* y consideraron su ejecución como el mejor testimonio de interés común y la mejor contribución para el *porvenir de nuestro pueblo*.

En busca de terreno

En MONDRAGON había espacio y terrenos utilizables para los fines aludidos. Afortunadamente aún hoy poseemos un amplio espacio con posibilidades para emplazar más de un campo de deportes.

La solución de los problemas, por modestos que parezcan, requiere una *capacidad de gestión y de decisión* inasequibles al desaliento y a la contrariedad. Y sin duda nuestra JUVENTUD tuvo estas condiciones.

La COMISION que se dedicó a las pertinentes gestiones, tuvo una oferta de terrenos, en precario, en el recodo de OXIÑA, donde se le había de permitir instalar el campo de deportes sin otros gastos que los de acon-

dicionamiento, pero sin garantías de continuidad más allá de un plazo discreto.

Otros terrenos situados en LEGARRE fueron asimismo objeto de estudio y gestión de compra, pero se desistió de adquirirlos por estimar que en los mismos era posible ubicar más que el campo de fútbol, ya que el espacio era reducido para otras edificaciones escolares en las adecuadas condiciones de holgura.

En ETZALUCE, la compra de terrenos había que conformar con la totalidad de la finca, cuyos límites eran superiores a las necesidades y por otra parte, tras las consultas de rigor con los expertos, no eran los mejores terrenos disponibles para el objeto que se deseaba.

Tras laboriosas gestiones y después de armonizar los puntos de vista de tres propietarios, y empleando el recurso de las permutas, se convino la adquisición de 16.000 metros cuadrados de terreno en URIBARRI, que ofrecía espacio suficiente para la doble finalidad que se perseguía. Por otra parte fue el tipo de espacio entonces adquirible. Prácticamente coincide el cierre del trato de compra de los aludidos terreno con la terminación del primer curso de la ESCUELA PROFESIONAL, que dejó huella de su efectividad.

No faltó el consabido corro de censores que estimaba que aquello era un «derroche de terreno», junto con otros que se consideraban entendidos, proclamando que en aquella zona no era posible instalar en buenas condiciones un campo de deportes y hasta hubo quienes sospechaban de la nobleza y rectitud de intención de nuestros afanes deportivos, como si estuviéramos movidos por otros propósitos inconfesables.

En busca de recursos

JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA sostenía el equipo representativo, que anualmente suponía un déficit considerable de sostenimiento, a pesar de no hacer ninguna concesión al profesionalismo: este déficit fue aproximadamente de 13.000 pts. en 1944.

Entre otoño de 1943 y primavera de 1944 se organizaron 18 veladas teatrales y festivales, así como una serie de rifas, además de la Quiniela para allegar fondos de cobertura para los planes de la Entidad.

EL PRESUPUESTO previsto para la adquisición de los terrenos y su acondicionamiento elemental era de ptas. 194.286, y, considerando la insuficiencia de las propias economías, JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA hizo gestiones para obtener un préstamo en la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL y en el BANCO GUIPUZCOANO.

La cuantía del préstamo indispensable para llevar a cabo el PLAN PROPUESTO era de 90.000 pts., cuya concesión por LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL implicaba como condición necesaria, el establecimiento de una hipoteca sobre la propiedad, en cambio el BANCO GUIPUZCOANO se avino a que sin hipoteca, por el aval de algunas empresas, se concediera dicho préstamo a JUVENTUD DEPORTIVA DE A. C. Por lo demás en ambas entidades las condiciones eran idénticas: 4% de interés y nueve años de amortización.

La JUVENTUD DEPORTIVA organizó una QUINIELA COMARCAL con la finalidad concreta de pagar los intereses correspondientes al aludi-

do préstamo. Las empresas, a las que se solicitó su aval para el Crédito, fueron las siguientes: UNION CERRAJERA, S. A.; ELMA, S. A.; INDUSTRIAS ASAM; la INDUSTRIAL MONDRAGONESA, S. A.; METALURGICA CERRAJERA, S. A.; ARZAMENDI, BERECIBAR y CIA.; ALTUNA, GARAY y CIA.

Las expresadas empresas habían comenzado por conceder algunas subvenciones anuales para los fines de JUVENTUD DEPORTIVA DE A.C. con anterioridad a esta fecha, y lo que se convino entre las mismas y JUVENTUD DEPORTIVA fué que esta renunciara a solicitar ninguna subvención por espacio de nueve años, en que se estuviera pendiente de amortización dicho crédito, que sería amortizado por las empresas que avalaban, en las siguientes proporciones.

50 %	UNION CERRAJERA, S. A.
20 %	ELMA, S. A.
8,5 %	INDUSTRIAS ASAM.
8,5 %	LA INDUSTRIAL MONDRAGONESA, S. A.
5 %	ARZAMENDI, BERECIBAR y CIA.
5 %	METALURGICA CERRAJERA S. A.
3 %	ALTUNA, GARAY y CIA.

Aunque entre los avalantes hubo quienes opinaron sobre la procedencia de una cancelación inmediata, prevaleció la idea de hacerlo por espacio de nueve años, ya que así iba a ser más fácil la vigencia del compromiso de no pedir más subvenciones. Efectivamente JUVENTUD DEPORTIVA hizo honor a su promesa y las empresas amortizaron el crédito de 90.000,00 ptas. en los nueve años convenidos.

Y para Julio de 1948, se habían gastado ya en la cuenta del Campo 237.248,28 ptas.

Transformación jurídica

La adquisición de una propiedad y su registro planteaba a los Directivos de Acción Católica y Juventud Deportiva como su obra marginal, un nuevo problema sobre la conveniencia o no de registrar dichos bienes a nombre de Acción Católica y con la conceptualización de bienes eclesiásticos o no.

Examinado el problema con la debida seriedad, se tomó la decisión de constituir una ENTIDAD CON PERSONALIDAD JURIDICA CIVIL. Esta entidad iba a ser JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, en cuya denominación original se suprimía la apelación de ACCION CATOLICA, asegurando su inspiración y proyección mediante la estructura y composición interna de la entidad.

La solución propuesta no agradó, en principio, al Prelado Diocesano, con quien se celebró una audiencia en Vitoria y solamente después de la exposición de las razones que indujeron a los promotores de JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA a la precedente determinación, se obtuvo el beneplácito de aquél.

Los nuevos ESTATUTOS fueron redactados por el prestigioso Letrado D. Ignacio de Goicoechea. Fueron leídos y aprobados por los promotores en la reunión que se celebró en el Centro de Acción Católica el 10 de

Abril de 1944. Inmediatamente se procedió a los trámites de su aprobación por los diversos organismos superiores.

Se quiso constituir una entidad de máxima solvencia a todos los efectos. Sin ambigüedades se define la finalidad de la sociedad, en su primer artículo: es la promoción y cultivo del deporte en sus varias modalidades, conjugando la vigorización física y la perfección moral del individuo, concibiéndola como un recurso para la formación integral de la juventud.

Excluye toda idea o ánimo de lucro para sus componentes, como se proclama expresamente en el artículo segundo. Se trata, pues, de una institución con la más limpia y elevada de las miras.

La estructura interna no ofrece dudas. Se reconocen dos clases de socios: los socios rectores, cuyo número no puede rebasar de 50, y los socios de número, que pueden ser ilimitados. Son los socios rectores los que asumen la responsabilidad total del régimen de la entidad. Los socios de número, como se consigna claramente en el artículo 9, son los que, mediante el pago de la cuota inicial o periódica que fije la Junta Directiva, tienen derecho a determinadas ventajas económicas para la entrada en los espectáculos que organice la Sociedad y uso de las instalaciones y servicios sin que les correspondan otras facultades, a no ser las que se especificaren en los REGLAMENTOS de régimen interno de las SECCIONES, que tuviera a bien organizar la Entidad.

Se quiso que los SOCIOS RECTORES, que son la clave de la estructura de la Entidad y de la defensa de su patrimonio, procedieran de las diversas entidades más representativas del pueblo, incluidos en tal concepto todos los DIRIGENTES de ACCION CATOLICA además de una digna representación de las autoridades y entidades que contribuyeron a la creación material de la Entidad.

Se previó de esta forma un tanto singular la constitución interna de una Asociación, pensando en mantener una fidelidad constante a unos principios sin riesgo de que las oscilaciones personales de unos buenos promotores alteraran en el correr del tiempo la naturaleza de la entidad.

La segunda etapa

La aprobación de los Estatutos tuvo dificultades en alguna Federación; la dificultad procedía de las normas entonces vigentes sobre la constitución y origen de los órganos rectores de las entidades deportivas, en las que la autodeterminación estaba prácticamente suspendida, y JUVENTUD DEPORTIVA había previsto un sistema de regulación propia.

El día 12 de Septiembre de 1944 se celebró la ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, que, a partir de este momento, había de administrarse a tenor de los ESTATUTOS arriba comentados y que, hasta el presente, no han sufrido la más leve modificación.

En dicha reunión, se acordó entre otras cosas, transcribir íntegro al nuevo LIBRO DE ACTAS las memorias precedentes de JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA considerando «SU INCLUSION EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON COMO TESTIMONIO DE LO QUE HA CONTRIBUIDO AL RESURGIMIENTO DEPORTIVO DE MONDRAGON LA ASOCIA-

CION DE LOS JOVENES DE ACCION CATOLICA Y SU SECCION AUTONOMA JUVENTUD DEPORTIVA».

Ya en esta misma ocasión se acordó formalizar el *contrato de arrendamiento del Frontón Gurea* a la vista de su situación y de las perspectivas que pudiera ofrecer a Juventud Deportiva para el desarrollo de sus fines.

La JUNTA DIRECTIVA de JUVENTUD DEPORTIVA, que en esta ocasión quedó prácticamente compuesta tal como venía funcionando y fue ratificada, era la siguiente:

Presidente: D. José Ayala Zabala.

Vice-Pres.: D. Vicente Sagasta.

Secretario: D. Luis Aréchaga.

Tesorero: D. Enrique Landaluze.

Vocales: D. Lucio Berecibar.

D. José Luis Urcelay.

D. Javier Aranzábal.

Consiliario: D. José María Arizmendiarieta.

La primera tarea de la JUVENTUD DIRECTIVA constituyó el acondicionamiento de los terrenos de URIBARRI para poder disponer de CAMPO DE DEPORTES propio a la mayor brevedad posible, a cuyo fin heredó de la obra marginal de A. C. la totalidad de recursos económicos.

Con la colaboración entusiasta, y casi única, de los jóvenes de Acción Católica prosiguió el esfuerzo organizativo de rifas, veladas en la Plaza de Abastos, la Quiniela, etc.

El día 24 de Junio de 1945 se inauguró el campo de ITURRIPE en el que terminó la PROCESION solemne del CONGRESO EUCARISTICO ARCIPRESTAL y tras la BENDICION DEL SANTISIMO, se celebró un PARTIDO DE FUTBOL en el que contendieron VILLAFRANCA F. C. y JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON.

La operación había representado ya para esta fecha, desde el punto de vista económico, la INVERSION de 217.000 pesetas que figuraban en la CUENTA DEL NUEVO CAMPO DE DEPORTES.

Frontón Gurea

Vamos a recordar los antecedentes del FRONTON GUREA antes que JUVENTUD DEFORTIVA tuviera nada que ver con el mismo.

Para antes de 1936 se había edificado en terrenos propiedad de los Sres. ADAN DE YARZA, contiguos a su CASA SOLAR, el FRONTON GUREA.

Fué promovida la construcción de este FRONTON por quienes tenían proyectada la constitución legal de una ASOCIACION denominada «FRONTON Y ESCUELAS VASCAS GUREA» que no se llevó a efecto sin duda por los azares de aquel año.

Como indica la misma *denominación precedente*, se deseaba conjugar el deporte con la promoción de otros valores culturales. Los promotores abrieron la suscripción de unos BONOS de 25 plas. para que cuantos simpatizaran con la idea contribuyeran a su realización, pero el importe de dichos BONOS quedó corto para las necesidades, habiendo tenido que recurrir a otras aportaciones en concepto de préstamo y anticipos, que

en conjunto oscilaron alrededor de 25.000 ptas. Para poder responder a las exigencias de la firma constructora se obtuvo un crédito bancario de 25.000 ptas. en la Sucursal del Banco Vizcaya de Eibar con aval y garantías de los Srs. de ADAN DE YARZA, quienes, además de pagar también otra factura de 4.000 ptas. del Arquitecto de la Obra Sr. IRIZAR, en Octubre de 1945 tuvieron que cancelar a sus expensas la cuenta bancaria que ascendía a 36.451 ptas., a lo que hasta Junio de 1947, en que FRONTON y ESCUELAS VASCAS GUREA, permanecía bajo la titularidad de D. MARIANO ADAN DE YARZA, abonaron otros gastos, como contribuciones, habiendo alcanzado el saldo deudor la cifra de 37.972 pesetas.

La titularidad del Frontón era de los Sres. ADAN DE YARZA, cuyos bienes fueron objeto de incautación a raíz de un expediente de responsabilidades políticas que se les instruyera.

El Frontón GUREA quedó desmantelado a raíz de la guerra y una JUNTA DE INCAUTACIONES radicante en Bilbao corría con su administración.

JUVENTUD DEPORTIVA DE ACCION CATOLICA se puso en contacto con los Sres. ADAN DE YARZA y con algunos de los elementos más representativos de los promotores de FRONTON y ESCUELAS VASCAS GUREA. Interpuso sus buenos oficios de intermediación para acelerar la resolución del Expediente de Incautaciones de Bienes y de las Reponsabilidades Políticas de los Sres. Adan de Yarza, que realmente atravesaban un período de adversidades y desconsideración que no merecían, si bien con una resignación y entereza cristianas admirables.

Por fin la justicia parece que abrió paso y efectivamente quedaron liberados los bienes de los Sres. Adan de Yarza y sobreesido su expediente de incautación. En este momento JUVENTUD DEPORTIVA convino en la COMPRA DEL FRONTON GUREA con su titular D. Mariano Adan de Yarza y con el beneplácito de los elementos más representativos de los promotores y suscritores de los expresados BONOS, después de fijar las condiciones tanto económicas como morales en las que había de desenvolverse su gestión en la disponibilidad de los expresados bienes.

Se guardaron todas las exigencias jurídicas e incluso morales que requería el caso en la compra de GUREA, como pueden testificarlo quienes están en condiciones de hacerlo.

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON disfrutó del FRONTON GUREA para la organización de sus diversas actividades desde Enero de 1946 a 22 de Agosto de 1947, fecha de escritura de compra, mediante el arrendamiento del mismo.

Así, pues el 22 de Agosto de 1947 adquirió JUVENTUD DEPORTIVA el FRONTON GUREA con todas las formalidades del caso.

Para esta fecha había invertido en su acondicionamiento, en sus cierres, servicios higiénicos, iluminación, etc., alrededor de 78.000 pesetas sin que se anotara ninguna compensación por parte de los pelotazales. Sin embargo las Veladas y festivales organizados desde Enero de 1945 en este local, tuvieron mucha aceptación y contribuyeron a la autofinanciación de sus obras y a incrementar la cuenta del Campo de Deportes.

La experiencia de Gurea

JUVENTUD DEPORTIVA puso al frente de GUREA una COMISION

DIRECTIVA propia, constituida por personas dispuestas a prestar la más generosa colaboración,

Esta primera COMISION fué constituida por los siguientes señores:

Presidente: D. José Ayala.

Secretario: D. Ignacio Aguiriano.

Tesorero: D. Ramón Aranzábal.

Vocales: D. Valentín Olave.

D. Simón Arregui.

D. José Zulueta.

D. Prudencio Oxinaga.

D. Antonio Basabe.

Mondragón crecía: el problema de esparcimiento sano para los niños y su juventud acuciaba. GUREA era un refugio para los días desapacibles. Se estudió la posibilidad de utilizarlo como SALA DE CINE, determinados días y horas, ya que un pueblo con la población de Mondragón, sin más que una Sala Pública, tenía un verdadero problema en este sentido.

Se encomendó el problema al Arquitecto Sr. Lizaur, (q. e. p. d.) quien presentó en 1948 un proyecto de acondicionamiento de GUREA para sala de cine sin perjuicio de su utilización para la pelota. Estas obras importaban en principio 357.661,00 pts. en construcción del vestibulo, cabina, accesos para el entresuelo, ampliación de servicios higiénicos y calefacción, además de la pintura y cortinas indispensables para una presentación decorosa

La expresada COMISION DIRECTIVA concertó un préstamo de 150.000,00 pts. con la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL y obtuvo con la garantía personal de sus componentes otras 140.000,00 pts. en préstamos privados para responder de las 290.000,00 pts. que fue la liquidación de las expresadas obras.

Dificultades de la explotación

Aún cuando no era muy elevada la inversión se vió que, como cine, sólamete satisfacía las exigencias elementales de sesiones infantiles.

La transformación en simple frontón después de cada sesión con el consiguiente trabajo de recogida de sillas, desplazamiento de telones, etc., implicaba mucho trabajo impidiendo el que se le pudiera dotar de mejores comodidades para el público.

Por otra parte GUREA liquidaba los impuestos como si no fuera más que una sala de cine corriente, con arreglo a su aforo, sin que se obtuviera por parte de nuestro Ayuntamiento mejor consideración en atención a la función pública que desempeñaba como frontón y refugio público sin compensación ninguna económica para su COMISION ADMINISTRATIVA.

A la vista de que como FROTON nunca había de reunir unas condiciones plenamente satisfactorias por sus exiguas dimensiones y considerando que en MONDRAGON nadie había de movilizarse para dotar al pueblo de un FRONTON APROPIADO mientras subsistiera más o menos precariamente GUREA, la expresada COMISION DIRECTIVA, se resolvió a estudiar y proponer la TRANSFORMACION DE GUREA EN SALA DE CINE, con aforo e instalaciones que pudieran satisfacer al más exigente.

Arbitró los pertinentes recursos financieros y estudió también el correspondiente proyecto de transformación con idea de realizarlo durante el

verano de 1954. Las fórmulas que pudo utilizar entonces la COMISION DIRECTIVA eran verdaderamente muy ventajosas.

Se suspendieron dichos PLANES a la vista de los ruegos y comisiones de nuevos FRONTONES que surgieron con promesas de que en breve había de quedar resuelto este problema con proyectos muy ambiciosos que entonces se exhibieron, de los que aún existen algunos en el Ayuntamiento.

Una vez más se vió que es más fácil destruir e impedir que construir nada. Todo aquello pasó sin que al menos hasta 1963 hayan dado nuevas señales de vida ninguna de las comisiones de estos grandes proyectos.

Una subsistencia difícil

GUREA y por consiguiente JUVENTUD DEPORTIVA, titular del mismo, ha seguido manteniendo el frontón y el cine, a costa de no pocos esfuerzos y sacrificios.

Indudablemente la población de Mondragón se beneficiaba por el funcionamiento de una segunda sala de cine, aún cuando lo hiciera en condiciones precarias.

EL FRONTON cubría una necesidad si bien ello no implicara ninguna indemnización para el régimen administrativo del GUREA, que se enfrentaba en cada ejercicio con dificultades crecientes.

En 1961 se cerró ya el ejercicio con una pérdida anual de 112.750,67 ptas. que se sumaba a las que venía arrastrando de otros ejercicios.

LA COMISION DIRECTIVA optó por hacer nuevas inversiones en la mejora de su equipo sonoro y de proyección y en el adecentamiento de la sala. Esta decisión que en las condiciones de desenvolvimiento que padecía GUREA era difícil de adoptar, sirvió para que en el ejercicio 1962 y primer semestre de 1963 se mejoraran los resultados, al menos en cuantía adecuada para saldar el déficit y proceder ya resueltamente a dar el paso definitivo, que no podía ser otro que el de la TRANSFORMACION RADICAL Y DEFINITIVA DE GUREA en cine.

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON para estas fechas había preparado el PROYECTO DE TODO UN COMPLEJO DEPORTIVO en sus terrenos de URIBARRI, donde se ha dado primacía a la CONSTRUCCION DE DOS FRONTONES CUBIERTOS y UNO ABIERTO al tiempo que se ha cerrado para la pelota GUREA.

EL PROYECTO DE CINE GUREA se ha estudiado teniendo en cuenta la posibilidad de ampliar sus instalaciones, si es que algún día las circunstancias lo requieren. Los promotores iniciales de GUREA han dado su beneplácito una vez más a los planes de JUVENTUD DEPORTIVA, que responde con las mejores garantías para PROMOVER y ADMINISTRAR EL DEPORTE, no como droga sino medio de educación popular.

Son aproximadamente de 3.500.000 pesetas las que invierte en CINE GUREA y otros 2.000.000 de pesetas en FRONTONES DE URIBARRI, esperando que en primavera de 1964 estén en pleno funcionamiento tanto el cine como los frontones.

«Obras son amores y no buenas razones» podrán decir un día los hombres que con fe y renovado espíritu de generosidad han sido capaces de asumir todas estas responsabilidades bajo la tutela jurídica de JUVEN

TUD DEPORTIVA, que día tras día ha de ir mejorando y ampliando su actuación en beneficio de la juventud mondragonesa.

La solvencia y la capacidad administrativa necesarias para obras de esta envergadura son fruto de un esfuerzo e historial limpio y en el seno de JUVENTUD DEPORTIVA se encuentran siempre que hacen falta.

Volviendo de nuevo al Campo de Deportes

En 1947 la ESCUELA PROFESIONAL no cabía ya en VITERI con sus 93 alumnos distribuidos en cuatro cursos. El campo de fútbol estaba dotado de los elementos necesarios, el fútbol se sostenía aún sin socios de número siendo saldados los déficit de entretenimiento del equipo titular por diversos procedimientos, entre los cuales se contaba con rifas o festivales en los que intervenían con la mayor generosidad los elementos de Acción Católica.

Este año de 1947 el Arquitecto Sr. Olan presentó ya el ANTEPROYECTO de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL, emplazada precisamente en la parte sur de ITURRIPE, que se había reservado a este objeto desde su adquisición.

Se construyó una bonita maqueta, que fué exhibida en la EXPOSICION DE TRABAJOS de 1947, así como también los planos de conjunto de dicho edificio. En 1948 surgió la oportunidad de adquirir el edificio COMETAL y fué esta la razón por la que se desistió de llevar a cabo la ejecución de la nueva Escuela en Iturripe.

Pero la ESCUELA PROFESIONAL había previsto ya desde 1955 la necesidad de mejor y más espacioso emplazamiento que el que pudiera disponer en ZALDIVAR y a pesar de las dificultades que entrañara su traslado definitivo a URIBARRI, siguió estando al corriente de las oportunidades que pudieran surgir de adquirir más terrenos en dicha zona.

El hecho es que con este objeto se adquirieron terrenos contiguos a ITURRIPE hasta el límite de sus posibilidades y en 1962 se llegó a estudiar y aprobar un PLAN DE PROMOCION DE LA NUEVA ESCUELA PROFESIONAL junto con el de INSTALACIONES DEPORTIVO - RECREATIVAS por parte de JUVENTUD DEPORTIVA, actuando con una sincronización que ha sido constante en el desarrollo de ambas instituciones.

Tras superar numerosas dificultades, entre las cuales hemos de contar la EXPROPIACION DE LOS TERRENOS DE ITURRIPE por la GERENCIA de URBANISMO y DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, gracias a la magnífica colaboración de las diversas entidades públicas superiores, estamos en condiciones de llevar a cabo un PLAN que pueda servir de modelo para comunidades como la nuestra e incluso superiores.

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON queda con su patrimonio íntegro de 16.110 m², si bien su distribución y emplazamiento ha sufrido modificaciones derivadas del PLAN DE REPARCELACION del POLIGONO que *exigieron las condiciones técnicas impuestas* por los Arquitectos.

La ESCUELA PROFESIONAL a su vez ha podido disponer de espacio más que suficiente para construir con la holgura deseada todas sus instalaciones, pues para un mínimo de 7.000 m² en que se hubieran podido

fijar las exigencias del Ministerio de EDUCACION NACIONAL para la aprobación de un centro de MAESTRIA INDUSTRIAL con las diversas Ramas y especialidades, tiene 18.000 m², teniendo en reserva un margen mayor, si ello hubiera sido simplemente conveniente.

El maridaje de la ESCUELA PROFESIONAL y de JUVENTUD DEPORTIVA responde plenamente al interés respectivo y de conjunto de ambos. Esperamos que el tiempo confirme plenamente nuestros presagios. Nuestro futuro deportivo ha de ser brillante, ya que en lo sucesivo la acción va a tener un respaldo y apoyo consiguientes a la acción y dedicación de PROFESORES de Educación Física competentes bajo todos los puntos de vista.

Abandono o desviación

Ha habido un período en el desarrollo de JUVENTUD DEPORTIVA en que prácticamente apenas se ha creado nada, fuera de lo que hemos dicho acerca de GUREA. Ha sido un club vulgar, absorto por el mantenimiento de un equipo titular de fútbol que ha militado unas veces en Tercera División y otras en la Regional.

Se ha atendido más al aspecto de espectáculo que al de la práctica del deporte por parte de los aficionados. El fútbol cada día se ha ido haciendo más estéril; su carácter exclusivista en el seno de JUVENTUD DEPORTIVA a las demás iniciativas, quedó de manifiesto en la falta de ayuda.

En realidad las condiciones en que se desenvolvía el fútbol y los criterios administrativos de sus directivos no podía conducir a otra cosa que a la acumulación de dificultades en cada ejercicio. De hecho los espectadores del fútbol, sus socios de número y abonados, no han cubierto a lo largo de ese período los gastos de sostenimiento del fútbol.

Recordaremos que una cuenta PRO - TRIBUNA promovida no sin sacrificios, sirvió para saldar uno de tantos déficit. Más vale que no hablemos de la decisión fallida de ciertos directivos, que en otra ocasión igualmente deficitaria del equipo de fútbol, pensaron en la solución de la venta de parte de los terrenos de ITURRIPE que, tras la consabida consulta con el correspondiente letrado, desistieron de proseguir las gestiones por la dificultad que entrañaba el que dichas facultades estuvieran reservadas en exclusiva a los *socios rectores*.

Será preciso que reconozcamos que también a nosotros nos alcanzó el contagio peninsular de la «fútbolitis». Hemos conocido crisis de directivos realmente lamentables hasta el punto de resultar difícil la caza de presidente por las dificultades económicas antes aludidas, o también situaciones inexplicables de directivos, que asumieron los cargos considerándose portavoces de intereses imaginarios, con actitudes de intrasigencia o cerrazón dignas de mejores causas.

JUVENTUD DEPORTIVA posee resortes internos para remontar las consecuencias de períodos, que mejor *que de abandono*, calificaríamos de *desviación*.

Hay que cambiar otras cosas antes que los estatutos

Necesitamos actualizar nuestra mentalidad sobre la naturaleza y el lu-

gar que debe ocupar el deporte, el sentido de la educación física y su necesidad, etc. para que no seamos unos reaccionarios trasnochados.

Un sentido objetivo, humano y social del deporte nos inducirá a valorarlo de forma distinta a como lo hacemos corrientemente.

JUVENTUD DEPORTIVA nació para que los JOVENES PRACTICARAN y ORGANIZARAN SUS DEPORTES. Uno de los frutos más interesantes es precisamente el adiestramiento de jóvenes en este tipo de actividades, sin mayor complejidad y para lo que normalmente los jóvenes tienen capacidad y estímulo.

Creemos sinceramente que los directivos de JUVENTUD DEPORTIVA deben ser jóvenes sin que por ello excluyamos el asesoramiento y respaldo de hombres maduros, lo cual está asegurado en la estructura de esta entidad.

Reconocemos en el deporte la parte que puede tener el ESPECTACULO y no nos oponemos a que su organización se le preste la atención que se merece. Pero ante todo EN JUVENTUD DEPORTIVA Y PARA JUVENTUD DEPORTIVA queremos opciones de practicar el deporte, junto con las de regirlo y gobernarlo en un plan de adiestramiento interesante en la promoción de los jóvenes.

No pretendemos que todos coincidan con nosotros. Admitimos que otros puedan pensar de forma distinta. La mejor fórmula de coexistencia es que otros empleen su capacidad y su iniciativa en hacer honor a sus ideas con las realizaciones que estén en consonancia con los criterios y principios que pudieran sustentar.

Nosotros creemos que no es menos lo que nos queda por hacer que lo que hemos hecho en el pasado. No nos brindemos la opción a vivir de rentas. Decimos esto por si algunos pudieran pensar que tratamos de quitarnos de nuestro lado a quienes quisieran disfrutar de las posiciones logradas.

Simplemente nos sentimos militantes de un ideal de PROMOCION INTEGRAL y como tales solo deseamos tener junto a nosotros quienes estén dispuestos a redoblar esfuerzos, ya que las METAS NUESTRAS aún están muy lejos.

Celos incomprensibles

Hemos acusado el fenómeno de ciertos celos que nos resultan incomprensibles. Desde luego cuando alguna de estas nuestras instituciones a las que hemos aludido precedentemente lleva una vida lánguida o se encuentra en un período de discreta actividad, se suelen levantar pocas veces de apoyo o aliento. Sólomente cuando su VITALIDAD irrumpe hacia nuevas METAS se suelen reproducir el consabido alboroto de comentaristas y censores.

Hay alguien en Mondragón que en buena ley pueda tener celos por la ayuda mutua que pudieran prestarse estas dos instituciones la ESCUELA y JUVENTUD DEPORTIVA, cada una de las cuales, por otra parte, tiene su personalidad, su patrimonio, etc. ¿Hay alguna incompatibilidad de fines en las servidumbres recíprocas de estas INSTITUCIONES? Es que el porvenir de nuestro pueblo y de nuestro jóvenes no requiere de esta acción paralela o complementaria entre ambas instituciones?

Se puede en este momento tomar en boca y como pretexto el uso que vayan a hacer de las instalaciones de JUVENTUD DEPORTIVA los alumnos de la ESCUELA sin indemnización por su parte, cuando esos terrenos los ha estado utilizando a lo largo de años la sección de fútbol, no sólo sin indemnización, sino con empleo por su parte de otros recursos para saldar sus déficit sin que nadie haya dicho nada sobre la anomalía de la situación de unos espectadores que no han cubierto los gastos de su espectáculo?

Qué dirán a todo esto los centenares de ex-alumnos de la ESCUELA PROFESIONAL que durante años han estado trabajando por JUVENTUD DEPORTIVA, unas veces organizando quinielas, veladas o festivales, otras montando escenarios, otras haciendo obras de reparación tanto en el Campo de Deportes como en GUREA?

Se han hecho, a lo largo de 18 años, tres ediciones de los Estatutos de JUVENTUD DEPORTIVA, que son muy claros y tajantes, de forma que su lectura no ofrece lugar a «equivocos» de ningún género. Se pueden reclamar derechos inexistentes cuando los socios de número que de ellos presumen podrían informarse debidamente mediante la lectura de unas pocas páginas por la que no cabe el engaño?

Tal vez si hubieran podido disponer de algunos falsos estatutos o algo por el estilo, cabría hablar de la existencia de buena fe en estas reacciones. Pero o no han leído ningunos ESTATUTOS o si los han leído no han podido menos de ver bien claras las cosas.

Un paso previo

Tenemos todos a mano un recurso para testimoniar nuestra buena voluntad y afán de superación. En las reformas que pueden adoptarse en JUVENTUD DEPORTIVA hemos de admitir la que merezcan quienes están dispuestos a colaborar a sus fines a tono con las circunstancias.

Hoy no basta hacer protestas fáciles de colaboración: la colaboración tiene un cauce, cual es la contribución personal y generosa para la realización de los proyectos de JUVENTUD DEPORTIVA.

Podemos ofrecer a los SUSCRITORES DE BONOS para la PROMOCION de las INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ITURRIPE un amplio margen de confianza. Creemos que, con hombres que puedan rubricar sus palabras con hechos de esta naturaleza, se puede y se debe contar e indudablemente no ha de haber inconveniente para ello por parte de los socios rectores actuales de JUVENTUD DEPORTIVA, cuya JUNTA GENERAL tiene facultades para ampliar su número siempre que ello esté justificado por la contribución de nuevos elementos.

A este respecto oportunamente se darán a conocer las fórmulas de colaboración y los derechos a que serán acreedores sus partidarios.

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON, con personalidad justificada por su historial y los ESTATUTOS con los que se rige, ha promovido su EXPEDIENTE de solicitud de subvenciones a los organismos superiores del sector deportivo.

La LEY DE EDUCACION FISICA prevé los diversos cauces a través de los cuales se puede tener acceso a las ayudas oficiales y hemos entendido que, por su parte, JUVENTUD DEPORTIVA está en condiciones de

optar a dichas ayudas, si bien igualmente la ESCUELA PROFESIONAL, como centro educativo, podría ser también acreedora en condiciones preferentes a las mismas aportaciones.

Nadie piense que JUVENTUD DEPORTIVA quiere erigirse con monopolios de ningún género, simplemente quiere proceder a la promoción y cultivo del deporte con la proyección que le ha caracterizado en el pasado, ya que en este sentido consideramos se halla en una trayectoria en consonancia con los postulados que rigen la buena administración del deporte.

La tercera etapa

Creemos sinceramente que hemos iniciado la tercera etapa en el desarrollo de JUVENTUD DEPORTIVA y confiamos que vaya a ser más espléndida que las precedentes.

Habrá también abierto un LIBRO DE HONOR en el que se seguirá recogiendo el testimonio de buena voluntad de cuantos quieren honrar a su pueblo y a su conciencia.

EL ANONIMATO ES ACEPTABLE PARA CUBRIR CON MODESTIA LAS PROPIAS BUENAS OBRAS, PERO NO DEBE EMPLEARSE NUNCA COMO RECURSO PARA, IMPUNEMENTE, ATACAR A NADIE POR LA ESPALDA.

JUVENTUD DEPORTIVA no rehuye el diálogo noble y franco y lo correcto es que se le corresponda con la hombría pertinente.

MONDRAGON, Octubre de 1963.

JUNTA DIRECTIVA DE JUVENTUD DEPORTIVA.